MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

## ACTA ORDINARIA N. ° 18-2021

Acta de la sesión ordinaria número dieciocho dos mil veintiuno, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 26 de marzo de 2021, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública. Presidenta.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la Educación Diversificada, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente.
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general del Consejo Superior de Educación.

Ausente con justificación: Señor Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente.

**Agenda**
**Sesión ordinaria N. ° 18-2021**
**Lunes 28 de marzo de 2021, 5:30 p.m.**
**Virtual**

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación de las actas ordinarias N. 15-2021 (Se dispensa).

3. Informe de comisiones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Presentación de propuesta de "Plan Nacional de Formación Permanente 2021-2022", a cargo de Karla Thomas Powell, directora ejecutiva y su equipo de asesores y asesoras del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez (IDP) y Melania Brenes Monge, viceministra Académica.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

- Propuesta de acuerdo para felicitar a la Escuela Técnico Agrícola e Industrial, ETAI, por haber recibido la acreditación de sus carreras Administración de Empresas y Contabilidad, por parte del Sistema Nacional de Acreditación de Educación Superior, SINAES.

## ARTÍCULO 1

**Aprobación de la agenda del día**

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar del lunes 26 de marzo de 2021.

**Señora ministra Giselle Cruz:** Somete a votación la agenda del día.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 01-18-2021***

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 26 de marzo de 2021.***

## ARTÍCULO 2

Aprobación y análisis del acta N.º 15-2021.

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

## ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. Comisión de Planes y Programas.

No se presentan dictámenes.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes.

## ARTÍCULO 4

*Presentación de propuesta de "Plan Nacional de Formación Permanente 2021-2022, a cargo de Karla Thomas Powell, directora ejecutiva y su equipo de asesores y asesoras del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez (IDP) y Melania Brenes Monge, viceministra Académica.*

Señora ministra Giselle Cruz Maduro: Indica que la señora Karla Thomas hoy trae lo que se tiene proyectado para el 2020-2021, el marco de esta propuesta de capacitación.

Se tendrá la presentación y luego se pasaría a la Comisión de Planes y Programas para su revisión.

Se le da la bienvenida a la señora Karla Thomas, directora ejecutiva del Instituto de Desarrollo Profesional y a doña Melania, y a los jefes y jefas de los departamentos del IDP.

**Señora ministra Guiselle Cruz Maduro**: Da la palabra a la señora Melania Brenes para que realice la presentación de la *propuesta de "Plan Nacional de Formación Permanente 2021-2022.*

**Señora viceministra Académica, Melania Brenes Monge**: Saluda.

Comenta que presentarán un avance de la formulación del Plan de Formación Permanente planificado para el año 2021 y también para el año 2022, tomando en los avances del Instituto en los últimos años, en el marco de la digitalización, la renovación de sus plataformas tecnológicas, y también de las lecciones aprendidas relativas de los procesos de virtualización de la formación

profesional, pero también de los procesos de renovación e innovación en el marco de la pandemia por Covid-19.

Comenta que es un plan de formación que toma en consideración la trayectoria del Instituto en el marco de la formación permanente, y viene a determinar, a definir un plan de evaluación y monitoreo de lo que implica los procesos evaluativos de las ofertas de desarrollo profesional que se han venido trabajando en el Instituto de Desarrollo Profesional en el Departamento de Evaluación. Menciona que el equipo desea poder hacer este primer avance, conocer las observaciones al texto que acompaña esta presentación, igualmente escrito, que sería sometido a consideración en las comisiones, para tener un plan lo más acabado posible para empezar la planificación del plan 2022.

**Señora Karla Thomas Powell, directora ejecutiva del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez (IDP):** Saluda e inicia la presentación.

Se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios.

**Señora ministra Giselle Cruz Maduro**: agradece a la señora Karla Thomas Powell, directora ejecutiva del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez (IDP) y a los señoras y señores directores de los departamentos del IDP, por la presentación de esta propuesta. Reconoce los avances del IDP en la nueva forma de hacer el diagnóstico de necesidades. Destaca los resultados que arroja sobre todo la metodología aplicada al modelo de evaluación, con el desafío ante los cambios que se venían, y el reconocimiento diferenciado por los cursos de formación. Menciona que existe además el desafío de mantener la atención en cursos y necesidades que podría brindar el IDP a los docentes y cómo empatarlo con la nueva forma de valorar la formación permanente de acuerdo con la Ley de finanzas públicas. Considera un gran avance y reconocimiento que tengan formato digital de los certificados, que genera mayor fluidez en los procesos. Considera que el gran desafío es fijar la acción prioritaria de ayudarle a los docentes en el proceso de nivelación de aprendizajes. Manifiesta que la gran tarea, en el contexto nuevo de la pandemia, es acotar el plan de formación, tanto para el 2021 como parte del 2022 y los insumos que arrojan resultados, como las pruebas FARO, y cómo se van tomando esos insumos para nutrir el plan de formación del IDP e ir atendiendo esas necesidades de los docentes, vinculadas con las necesidades que tienen los estudiantes en este momento. Indica que ese es el gran desafío como país que tienen Costa Rica y el resto de los países, cómo ir aprovechando todos los espacios en el proceso de acompañamiento a los docentes y a los estudiantes, en la nivelación de los aprendizajes, para ir cerrando brechas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

Agradece la presentación realizada por los funcionarios del IDP y abre espacios de preguntas o consultas a los miembros del Consejo Superior de Educación. Aclara que se va a tener la oportunidad de mayor análisis y realimentación a lo interno de la comisión de Planes y Programas. Manifiesta que se contará con el apoyo de los funcionarios del IDP para el análisis detenido.

Cede la palabra a la señora Melania Brenes Monge, viceministra académica.

**Señora viceministra Académica, Melania Brenes Monge**: agradece a los compañeros, jefaturas y a doña Karla, por plasmar el plan con sus diferentes componente, los ejes estratégicos para que los miembros del Consejo pudieran ver como se amalgaman todas las fuerzas del Instituto para construir las partes relevantes de este plan, la evaluación, el financiamiento, el impacto negativo o positivo se ha tratado de solventar a través de los recursos propios, el talento. Agradece la gestión del Instituto de Desarrollo Profesional por que el año pasado en el marco de la pandemia, existió una capacidad de respuesta bastante rápida, en la posibilidad de crear material, recursos, ofertas a las necesidades del país que se estaba enfrentando el país, se vio en los diferentes recursos, materiales, canales de videos y de apoyo a la educación a distancia, los cursos de autoformación, generación de nuevas plataformas, es una herencia muy importante que se ve plasmada en el plan. Resalta también los avances que ha tenido el instituto en términos de evaluación, de utilizar métodos diferentes para detección de brechas que también puedan generar nuevos espacios de profundización sobre lo que se va requiriendo a nivel de desarrollo profesional.

**Señora ministra Giselle Cruz Maduro**: agradece a la Señora Melania Monge Brenes, viceministra Académica y a la señora Karla Thomas Powell, directora ejecutiva del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez (IDP). Además, realiza un recuento de los comentarios de los miembros del Consejo Superior de Educación en el chat de la plataforma TEAMS. Da lectura al comentario del señor Carlos Torres, quien reconoce el trabajo del IDP, ya que son usuarios permanentes desde las Direcciones Regionales, el aporte extraordinario de la parte tecnológica. Menciona las nuevas salas de videoconferencia, se les ha propuesto a los directores regionales utilizarlas en todos estos procesos de nivelación de aprendizajes, capacitación de FARO, en algunas zonas con más problemas de conectividad, las salas vienen a ser un recurso muy importante para la formación y en los procesos de acompañamiento.

**Señor Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la Educación Diversificada**: agradece y saluda. Resalta que, en esta situación de pandemia, el IDP ha salido adelante con toda esta nueva iniciativa de crear programas, de buscar iniciativas, de ser creativos e innovadores; resalta el trabajo realizado, el aporte a la educación del país y principalmente el acompañamiento a los compañeros

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

docentes. Considera que la educación a distancia no se habría logrado sin ese acompañamiento a los docentes, en nombre de ellos agradece el trabajo realizado durante los últimos cinco años, principalmente durante la pandemia, lo que ha ayudado mucho para que la educación, los compañeros docentes se sientan acuerpados y saquen energías para salir adelante en este proceso tan difícil donde se está a distancia.

**Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica**: saluda y agradece el avance, del equipo y los felicita. Destaca la rigurosidad científica y la solidez en los marcos referenciales teóricos que acompañan esta propuesta, que da una gran solidez al trabajo, ya que definieron una metodología novedosa desde la teoría de brechas, que permitirá un análisis de la información apegado a las diferencias detectadas que marcaron la ruta del trabajo que se va a atender en las plantillas que finalmente presentaba doña Karla Thomas Powell. Hace un recuento de la presentación, donde manifiesta que es un trabajo muy riguroso y desde la línea del tiempo en el Instituto Profesional esos esfuerzos por mantener la formación permanente de las y los docentes, apegados a las necesidades de esa población, pero que buscaron las brechas que realmente existían, de lo que se dice, lo que está prescrito y lo que realmente sucede en las aulas que nos interesa impactar, el trabajo de aula. Reconoce el trabajo, cuando detallan los cursos de formación remota con estándares de diseño universal, es un plus lo que se logró. La metodología participativa, los talleres consultivos donde se detectaron los vacíos con el enfoque de brechas y rescata lo pormenorizado que expusieron acerca de la evaluación, manifiesta que son dos aspectos fundamentales, tanto la metodología como la evaluación que se ha planteado es muy pertinente con todas las aristas totalmente relacionadas. Destaca que esto permitirá un seguimiento del trabajo que se va a realizar con toda esa información que se tiene será muy sencillo darle continuidad al trabajo por Direcciones Regionales, por institución, los diferentes docentes por especialidad. Indica que realmente se logró rescatar una información muy importante para los efectos que tiene la propuesta del Plan de Formación Permanente 2021-2022.

**Señora Viceministra Académica, Melania Brenes Monge**: Hace una propuesta en el marco del plan de la propuesta que se presentó, es el Instituto Profesional de Desarrollo, el que conoce, es una institución que levanta mucha información año con año sobre el alcance de capacitación, formación de toda la población, no solo la población docente del país, sino técnico-docente y todos los funcionarios título primero, en el marco de este Plan de Formación, indica que le parecería muy importante que al cierre de cada año, para partir del 2022 el Consejo pudiera conocer de manera pormenorizada esa información de logro y alcance que el instituto tiene año con año. Dice que lo menciona porque es una institución muy importante con poca oportunidad de divulgar, pero que los últimos años ha venido

buscando los espacios de divulgación a través de la Dirección de Prensa, los cursos virtuales se llenan rapidísimo, los webinarios, y ya hay más presencia, el programa de radio también ha permitido más presencia del instituto y acompañamiento, pero sería útil que pudieran contar con los espacios legitimados de este órgano rector de poder darles a conocer año con año los resultados que se avanza. Comenta que se presentan resultados al CECADES, a Servicio Civil, a la Dirección de Planificación del Ministerio de Educación Pública, resultados al Ministerio de Hacienda, es decir, el IDP presenta más de diez informes al año, pero no siempre tiene la oportunidad de presentar resultados del impacto educativo, en el marco del trabajo que se realiza la gran estrategia de digitalización, virtualización y también concretar proyectos de inversión pública, por ejemplo la renovación de los laboratorios y las salas de capacitación, que prontamente se van a invitar, son salas de última tecnología, con comodidades. Todos estos elementos pueden dar una visión año con año a este Consejo para ver los resultados de este programa.

**Señora ministra Giselle Cruz Maduro**: agradece a la señora Melania Brenes Monge, y al IDP, a doña Karla Thomas Powell y a los compañeros. Manifiesta la satisfacción de haber recibido la Propuesta del Plan Nacional de Formación Permanente, así como el trabajo y los cambios que se están realizando desde hace algunos años, que van a la vanguardia del desarrollo profesional que atiende las necesidades de los docentes.

**Señora Karla Thomas Powell, directora ejecutiva del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez (IDP):** externa su agradecimiento e indica que estará enviando próximamente el documento.

*El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:*

*Acuerdo 02-18-2021*

> ***Agradecer y dar por recibida la presentación de propuesta de "Plan Nacional de Formación Permanente 2021-2022, a cargo de Karla Thomas Powell, directora ejecutiva y su equipo de asesores y asesoras del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez (IDP) y Melania Brenes Monge, viceministra Académica. Trasladarla presentación y el documento a la Comisión de Planes y Programas para la respectiva revisión y análisis.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

## ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

No se presenta correspondencia

## ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

1. Propuesta de acuerdo para felicitar a la Escuela Técnico Agrícola e Industrial, ETAI, por haber recibido la acreditación de sus carreras Administración de Empresas y Contabilidad, por parte del Sistema Nacional de Acreditación de Educación Superior, SINAES.

- ***El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:***

*Acuerdo 03-18-2021*

***Externar una felicitación a la Escuela Técnico Agrícola e Industrial, ETAI, por haber recibido la acreditación de sus carreras Administración de Empresas y Contabilidad, por parte del Sistema Nacional de Acreditación de Educación Superior, SINAES. Dicho reconocimiento es una demostración de compromiso con la calidad de la educación, así como una afirmación a los procesos realizados en la formulación y planificación de cada una de las carreras. Se resalta la importancia de esta valiosa acreditación para la población estudiantil tanto de la institución, como de toda la región.***

2. **La Señora ministra Giselle Cruz Maduro**, expresa que, como punto importante, desea hacer un reconocimiento formal a la señora Krissiam Jiménez, por la última participación en el Consejo Superior de Educación como secretaria de actas, ya que se jubila. Se le agradece el esfuerzo, la dedicación, la colaboración en la búsqueda de la información, el acompañamiento y la discreción.

   **La señora Irene Salazar Carvajal, secretaria del Consejo Superior de Educación:** realiza una semblanza de la trayectoria laboral de Krissiam Jiménez. Todos agradecen la colaboración de tantos años.

**Señora Krissiam Jiménez, secretaria de actas:** expresa gratitud por la confianza y por la labor realizada en el Consejo Superior de Educación.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

*Acta transcrita y redactada por: Silvia Monserrat Arce Hidalgo, secretaria ejecutiva*
*Acta revisada por: Irene Salazar Carvajal, secretaria general.*

***Acta Ordinaria N° 18-2021 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 26 de marzo 2021, a las 05:30 p.m. y aprobada en sesión N° 21-2021 del 19 de abril 2021.***

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA